



OFICIO N° 69/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001557 de 16/01/2023.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 18 de enero de 2023.

**A: SRA. PATRICIA VILLANUEVA E.
GESTION 22 CAPACITACIONES LTDA.**

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 16 de enero de 2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° **MU030T0001557**, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Somos Otec GESTIÓN22, con más de 10 años de experiencia en capacitaciones, principalmente en área salud, favor, quisiéramos solicitar PAC 2023 para comenzar a trabajar desde ya, en función de sus necesidades, muchas gracias. <https://www.otecgestion22.cl/> Atte Patricia Villanueva E.”

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que esta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar www.municipalidadcasablanca.cl, banner “Transparencia Activa”, materia “07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas”, ítem “PADEM”, “Plan de Salud” y “Planes de Capacitación” y buscar los planes de acuerdo a su interés.

Para el caso del Área de Educación (PADEM) y Área de Salud, en los documentos indicados encontrará planes estratégicos y orientaciones generales en cuanto a capacitación para dichas áreas.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Patricia Villanueva E.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa